



# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**PROPONEN COLOCAR "MARIHUANÓMETROS EN EL DF  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:45 HRS.**

**CONDUCTOR:** El diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Eduardo Santillán**, reiteró su propuesta de colocar aparatos que midan sustancias tóxicas para los automovilistas de la capital, conocido como "Marihuanómetro" en el que se propone ser usado para reducir los accidentes automovilísticos en el Distrito Federal, relacionados con el consumo de drogas.

El exdelegado en Álvaro Obregón, explicó que este sistema permite identificar hasta cinco nanogramos de narcotizantes, como cocaína, opio, anfetaminas, marihuana, entre otras, esto por mililitro de sangre, y tiene un 95 por ciento de efectividad.

**MARIGUANÓMETRO / DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN  
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21; 790 AM; 09:49 HRS.**

**CONDUCTOR:** Le agradezco al diputado, Eduardo Santillán, integrante de la Comisión Especial de Asuntos Legislativos en el Distrito Federal para que platique sobre el mariguanómetro, ¿quién lo diseñó?

**DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD):** Buenos días. Es un aparato, hay diversos en el mundo, pero el que presentamos es el alemán, este es el aparato que usa el gobierno de Alemania para la detección de drogas, es un detector que se llama mariguanómetro, que tienen capacidad para medir no solamente marihuana, sino cocaína, anfetamina, de tal suerte que será un instrumento muy útil para disminuir el número de accidentes en la ciudad de México.

Para que nos demos una idea, uno de cada cuatro accidentes de la ciudad viene detrás consumo de algunas de estas sustancias tóxicas, de tal suerte que representa un problema muy importante en materia de seguridad. El día de hoy por la falta de un instrumento de medición, pues alguien puede ser que esté totalmente intoxicado por algunos de estas sustancias, pero no haya consumido y pasa los alcoholímetros, entonces sin lugar a dudas se presenta un problema muy importante en materia de seguridad vial.

**CONDUCTOR:** ¿Funciona igual que el alcoholímetro, hay que soplar?

**DIPUTADO:** Funciona con una muestra de saliva, aquí hay una pequeña variante en el sentido de que es un procedimiento invasivo, es decir, no se trata ni de una muestra de sangre u orina, semejante al del alcoholímetro, hay una pipeta y se sopla, aquí hay un pequeño dispositivo en el cual se recava un poco de saliva del conducto y de manera inmediata es procesado mediante un dispositivo que permite la detección de estas drogas; es un procedimiento que no lleva más de cinco minutos la realización de esta prueba.

**CONDUCTOR:** En el caso del alcoholímetro habrá casos de personas que consumen dos copas y no rebasan el límite del alcoholímetro, ¿es también el mismo criterio con el mariguanómetro?

**DIPUTADO:** Aquí lo que hace por ejemplo en el caso de marihuana, mide la ingesta de marihuana las ocho horas anteriores a la (inaudible) en el caso de cocaína hasta 24 horas.

**CONDUCTOR:** ¿Por mínima que sea la ingesta?

**DIPUTADO:** En el caso de marihuana cinco miligramos por mililitro de saliva, entonces estamos hablando de este tipo de medición permite determinar que una persona está bajo los influjos de estas sustancias.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

Martes, 25 de Febrero de 2014

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA  
DE TODOS

**CONDUCTOR:** ¿El hecho de que me tome dos copas no quiere decir que estoy borracho, el hecho de que alguien le dé dos probadas a un cigarrillo de marihuana no significa que está drogada?

**DIPUTADO:** No significa que está drogado, pero sí significa que está conduciendo bajo los efectos de la droga.

**CONDUCTOR:** ¿Eso lo registra el aparato?

**DIPUTADO:** Evidentemente.

**CONDUCTOR:** ¿Es una prueba piloto, está a consideración de quién, cuándo podría ser una realidad?

**DIPUTADO:** Hay un procedimiento legislativo y un procedimiento administrativo, el próximo viernes estaremos dictaminando la Ley de Movilidad, la idea es que aparezca dentro de la ley la medición de estas sustancias, incluso hay que resaltar que el día de hoy ya hay una infracción de tránsito por conducir bajo los efectos de alcohol o de drogas, nada más que como no teníamos un instrumento de medición de drogas se generaba este vacío. De tal suerte que a partir de ello estaremos trabajando las próximas semanas con la Secretaría de Salud y de Seguridad Pública para establecer mediciones para establecer un mecanismo que permita a la brevedad contar con este mecanismo. No se trata de criminalizar el consumo, simplemente que ninguna persona bajo los efectos de ninguna droga este conduciendo ningún vehículo, ese es un riesgo enorme y que al mismo tiempo se este garantizado que sea un procedimiento que se ajuste al respecto de los derechos humanos.

**CONDUCTOR:** Aquí la idea sería de qué en los puntos donde está el alcoholímetro ¿también estuviera el mariguanómetro y se aplicaran los dos?

**DIPUTADO:** Así es, de que estén en el mismo lugar, no necesariamente tiene que aplicarse los dos al mismo tiempo, hay que resaltar esto, a partir del proceso de capacitación del personal de la propia Secretaría de Seguridad Pública se pueda establecer ante personas que notoriamente pudieran estar bajo los efectos de alcohol o de droga. Te decía que hay un problema de que hay quienes están cayéndose auténticamente y pasan el alcoholímetro.

Por ejemplo puede ser que alguien se vea evidentemente en un estado inconveniente pero que pasa el alcoholímetro, en ese caso podría hacerse por ejemplo la prueba de drogas o ante personas que estén evidentemente bajo un estado inconveniente, de tal suerte que sería de una manera aleatoria, no sería a todos. Yo diría que tiene una menor cantidad de muertes pero que nos ayudará a inhibir sustancialmente el número de accidentes automovilísticos por esta causa.

**CONDUCTOR:** ¿La sanción sería la misma que con el alcoholímetro?

**DIPUTADO:** La misma, hasta 36 horas de arresto incommutable

**CONDUCTOR:** Aquí hablamos de un tema que es delicado, drogas, ¿distingue el mariguanómetro si es marihuana, cocaína o es otra droga?

**DIPUTADO:** Así es, tiene capacidad hasta de medir siete tipos de droga, las más importantes son marihuana, cocaína y anfetaminas. El caso de anfetaminas tiene ahí una situación de carácter técnico ya que una persona que está bajo determinados tratamientos médicos puede dar positivo a anfetaminas; entonces esa como que todavía estará sujeta a revisión si se toma en cuenta anfetaminas. Puede medir el opio y todos sus derivados que es una droga en todo el país y en toda la ciudad de México es muy extraño encontrar el consumo de opio pero sí puede llegar a determinar la existencia de crack o de éxtasis de tal suerte que se estarán valorando las sustancias que pudieran ser objeto de medición a través de este procedimiento.

**CONDUCTOR:** Le pongo el ejemplo, quien diera positivo en cocaína por ejemplo, eso nos daría la idea de que a lo mejor esa persona que viene bajo los efectos de la cocaína pudiera traer cocaína en el coche, ¿se iría más allá si una persona es detectada con cocaína en el organismo de revisar el automóvil, de revisar sus pertenencias?

**DIPUTADO:** La idea es que quede estrictamente en lo que corresponde a la parte de vialidad, a la parte de tránsito; en lo particular consideramos que este operativo lo llevaría a cabo personal del área de tránsito y de la propia Secretaría de tal manera que no se trata de criminalizar, desde nuestro punto de vista no sería adecuado proceder a la revisión del vehículo, de las propias pertenencias a menos de que hubiera evidencia de alguien que trae kilos de marihuana pero desde nuestro punto de vista debe de quedarse estrictamente en lo que corresponde a la revisión de tránsito y la sanción que estamos buscando imponer es por conducir bajo los efectos de las drogas, de tal manera que no se convierta en una cacería de brujas a consumidores. Uno de los principios fundamentales de la discusión en materia de drogas es la no criminalización del consumo.

**CONDUCTOR:** El alcoholímetro es muy sencillo, la prueba es inmediata en su resultado; en el caso del mariguanómetro ¿es igual?

**DIPUTADO:** Estaos hablando de que en no más de cinco minutos se tiene, se toma la muestra de saliva en 30 segundos más o menos y entre dos y tres minutos se tiene el resultado propiamente del dispositivo.

**CONDUCTOR:** ¿Esta es una propuesta personal de usted?

**DIPUTADO:** La estoy proponiendo junto con un grupo de diputados del PRD, que sin lugar a dudas podrá ser adoptada por la mayoría de los diputados.

**CONDUCTOR:** Pues por el objetivo que buscan no le ven ningún problema.

**DIPUTADO:** Así es, mira va independientemente de que este sujeto a procesos de legalización o no, la verdad es que con o sin legalización no puede haber personas manejando bajo los efectos de las drogas, incluso en países donde se han legalizado, en Colorado la semana pasada se modificó los procedimientos de medición del consumo de marihuana en automovilistas de tal suerte que me parece que una iniciativa genera un consenso muy importante independientemente de nuestra opinión acerca del proceso de legalización de la marihuana.

**CONDUCTOR:** Estaremos pendientes de este proceso, Diputado Eduardo Santillán gracias por aceptar la comunicación.

---

**LEY DE MOVILIDAD / DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN)  
MARTÍN ESPINOSA / REPORTE 98.5 FM; 09:22 HRS.**

**CONDUCTOR:** Voy a platicar con la diputada Laura Ballesteros, ella es integrante de la fracción del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y es la vicecoordinadora del grupo del PAN en la Asamblea. Bueno días diputada.

**DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN):** Buenos días, gracias por tu llamada y por el interés en este tema.

**CONDUCTOR:** Vamos a platicar de la ley de movilidad que por cierto está prorrogada, se pidió un prórroga por algunos legisladores de la Asamblea Legislativa, ¿verdad?

**DIPUTADA:** Así es, estamos ahora en un periodo de prórroga que viene aplicándose a partir de varias semanas hacia acá. Quiero darte un poco de contexto para que todas las personas que te escuchan diariamente porque sé que eres una persona muy escuchada y con mucha influencia; puedan tener un poquito de contexto de cómo ha venido sucediendo este proyecto de ley de movilidad que no es otra cosa que la ley busca que el gobierno en sus prioridades de gastos porque es el dinero de todos, comience a construir una ciudad para todos, donde con

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 25 de Febrero de 2014



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA  
DE TODOS

libertad, de manera más eficiente y con menos dinero pueda la gente moverse de un lado a otro, ya sea caminando, en bici o transporte público, en el propio auto.

Es una ley que tiene gente de carne y hueso esperándola, el sábado hubo una rueda de prensa de organizaciones de la sociedad civil, quienes ya nos exigen a los legisladores ponernos a trabajar y aprobar esta ley este lunes 28 que fue la segunda fecha de prórroga que nos dieron la semana pasada.

El tema es el siguiente: es ley no solo busca generar esquemas de calles donde la gente solo pueda caminar, pueda tener espacios para la bicicleta, también está buscando empoderar al transporte público, este último punto la hace delicada porque sabemos que es un tema delicado en la ciudad con varios intereses en él y que es importante llegar a un buen acuerdo donde todo mundo pueda tener un escenario positivo.

En esta incitaba el PAN presentó una iniciativa con el respaldo del PRI, del Verde Ecologista, del PT, el PAN por supuesto y 17 legisladores del PRD en abril de año pasado, desde entonces se detonaron las discusiones y análisis. Entonces, el jefe de gobierno con el compromiso que tiene en sus agenda y también expresado a ciudadanos ha sido compromiso de su campaña, poner manos a la obra y presentó su propia iniciativa.

Su secretario de transporte y vialidad inició mesas de trabajo desde septiembre-octubre, finalizándolas a finales de octubre, donde todos los legisladores que estuvieron interesados pudieran participar, incluso te digo algo, Acción Nacional participó en estas mesas, aún cuando había presentado una iniciativa, porque nos interesaba tomar en serio el llamado del jefe de gobierno.

En estas mesas estuvieron participando diputados como **Ariadna Montiel, Miriam Saldaña, Cuauhtémoc Velasco, Arturo Padierna, Fernando Espino**, tu servidora, atendiendo este llamado, por eso nos desconcierta sobre manera que haya otras voces distintas a las que no asistieron a esta mesas donde se construyó y se apoyó el proyecto del jefe de gobierno precisamente para construir un consenso, pues nos extraña que si es tan precipitada una votación de un proyecto que tiene más de un año construyéndose y que incluso se construyó entre todos y tomando en cuenta las consideraciones del gobierno.

CONDUCTOR: ¿qué es lo que está trabando esta ley de movilidad?

**DIPUTADA:** Te diría, qué es lo que haría que se destrabara, que todos tuviéramos generosidad con la ciudad y dejáramos de ver por nuestros propios intereses, estoy segura que si saldríamos a preguntarle a los automovilistas y les dijéramos porqué no le damos más espacio a las bicicletas, te dirían que no porque es su espacio, si tu le dices a la bici porqué no se baja a circular por un lugar confinado en lugar de estar circulando por la banqueta, de diría que no porque le limitas libertad, si tu le dice a un transportista que porque no transita en un orden de transparencia y ordenamiento de su servicio público, te va a decir que no porque así es como está funcionando.

Ahí es donde vamos encontrando algunos puntos delicados, precisamente de este último donde no hay generosidad con la ciudad para entrar a un esquema distinto donde por supuesto que va a haber cambios, se va a transformar la ciudad; hoy el esquema de transporte público y mira que la ley está empoderándolo, está buscando que se aleje de la movilidad de esta ciudad como existe en otras ciudades más modernas del mundo, te pongo ejemplos de New York, Tokio, París, no nos vayamos tan lejos, en América Latina, en Colombia, Bogotá, Medellín, Chile, Santiago, Brasil, llevan 20 años trabajando eso y nosotros estamos 20 años atrasados.

Me parece que es esta falta de generosidad y también que comencemos a poner dónde si y donde no transitamos pero con celeridad porque conocemos los procesos políticos, tú mejor que nadie los observas y entre más tiempo se le pone a esto, más caro le sale a todo mundo, sobre todo al PAN le preocuparía que fuera una propuesta a propósito de no aprobarla, de la cual sí te diría con toda claridad que el PAN no participaría en ello.

CONDUCTOR: ¿Qué va a pasar, qué van a hacer ante esto?

**DIPUTADA:** Vamos a estar esperando que nos convoquen en los siguientes días ya para discutir un dictamen final, la oferta en la Comisión de Gobierno de la cual formo parte, fue pasarla para este viernes 28, que es un segundo periodo extraordinario para también sacar el tema de los consejeros electorales y en esta lógica, estaríamos esperando que mañana, pasado nos citen para estarla votando, como verás la premura es mucha, nos preocupa que no estemos avanzando en esa dirección, pero el PAN no va ser pretexto para no sacar esta iniciativa, vamos a esperar con paciencia y sobre todo esperando que el propio grupo mayoritario encuentre consenso, que finalmente es lo que nos va a permitir avanzar.

**CONDUCTOR:** Vamos a estar pendientes en qué queda esta prorroga.

**DIPUTADOS LOCALES CRITICAN INASISTENCIA DE DELEGADOS PERREDISTAS  
CARLOS GONZÁLEZ / MIGUEL LUNA FLORES; FORMATO 21; 790 AM; 08:12 HRS.**

**REPORTERO:** Jefes delegacionales del PRD dejaron plantados este lunes a los diputados locales y es que no se presentaron a comparecer ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Los delegados de Álvaro Obregón, Leonel Luna; de Azcapotzalco, Sergio Palacio y de Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, argumentaron que no fueron notificados a tiempo y por lo tanto no sabían que tenían que presentarse a rendir cuentas.

Sin embargo el calendario de comparecencias fue aprobado desde el pasado once de febrero y la Comisión de Administración Pública Local avisó de inmediato a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que informara a los 16 jefes delegacionales qué día se tenían que presentar.

El Diputado local del PRI, **Jaime Ochoa**, calificó como vergonzosa esta actitud de los delegados del Partido de la Revolución Democrática, criticó la falta de compromiso y el respeto ante el Órgano Legislativo, ya que no solo era un asunto primordial por tratarse de transparencia y rendición de cuentas del trabajo realizado con recursos públicos, sino de dar a conocer a los habitantes de sus demarcaciones lo que han hecho hasta el momento; indicó que sí fueron presentados en tiempo y forma.

El presidente de la Comisión de Administración Pública Local, **Alejandro Piña**, señaló que estas reuniones serán reprogramadas para el seis o siete de marzo, confío en que el jueves sí asistan los delegados a comparecer que son de Coyoacán, Mauricio Toledo; Cuauhtémoc, Alejandro Fernández y Gustavo A. Madero, Nora Arias.

El PRI en la Asamblea Legislativa exhorto a los jefes delegacionales a cumplir con sus obligaciones presentándose en las fechas y horarios programados.

**FIDEICOMISO PARA ESTUDIANTES; DIPUTADA PRISCILA VERA (PAN)  
VÍCTOR CARREÓN/ DENUNCIA CIUDADANA; 830 AM; 12:20 HRS.**

**CONDUCTOR:** Saludo con mucho gusto a la diputada **Priscila Vera Hernández**, del Partido Acción Nacional, presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Vamos a hablar del destino de los recursos de este fideicomiso que fue creado por Alejandra Barrales, hoy senadora y que estaba destinado a otorgar becas a estudiantes del Distrito Federal y hoy sabemos que bueno, este fideicomiso no sabemos si desapareció, si lo desapareción.

Decía usted la semana pasada que está (inaudible) jurídico vigente, pero, ¿exáctamente qué es lo que ocurre con este fideicomiso que no sabemos qué ocurre con los recursos?

**DIPUTADA PRISCILA VERA HERNÁNDEZ (PAN):** Buenas tardes. Fuiste muy claro, en realidad ni los ciudadanos, ni los diputados sabemos bien a bien qué ocurre con estos recursos, hay que señalar que desde que se creó llevan más de 250 millones transferidos a la cuenta Banorte.

Sin embargo hay que añadirle que el año pasado se destinaron junto con el presupuesto de la Asamblea, 100 millones adicionales, mismos que Acción Nacional ha pedido que se transparenten las cuentas, que digan a

quién se les dio las transferencias bancarias, cuál es el padrón de beneficiarios, también hay que señalar, que el presupuesto de la Asamblea contempla 76 millones de pesos destinados al mismo fin.

¿Qué es lo que Acción Nacional ha venido señalando? Primero, que la Asamblea no tiene ninguna facultad para ser el ejecutor de las políticas públicas, suficiente labor tenemos con legislar, pocos han sido los resultados que nos señalan los ciudadanos para que hoy tengamos que estar repartiendo becas, para eso está la Secretaría de Educación, que tiene incluso un fideicomiso de "prepa sí", cuando le hace una evaluación el Infodf, tiene una evaluación de 99. sobre cien, mientras que el fideicomiso de la Asamblea tiene 54 sobre cien, ahí se ve el nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Segundo, que también lo hemos venido señalando que para Acción Nacional es fundamental que no obstante ya se tomó la determinación política de desaparecer fideicomisos, esta decisión no ha sido instrumentada legalmente, yo he insistido que el fideicomiso ahí sigue existiendo, está todavía la cuenta en BAnorte donde están recursos públicos de todos los capitalinos; en tanto este fideicomiso exista jurídicamente, es obligación de la Asamblea Legislativa transparentar los recursos, que se nos diga a los ciudadanos, qué hace ese dinero ahí, para qué se usa, cómo se ha reinvertido, es una respuesta que no tenemos los ciudadanos y tampoco los diputados.

CONDUCTOR: Oiga, es grave este tema porque estamos hablando de muchos millones de pesos, porque como usted decía, no sabemos exactamente quienes, no solamente en el papel, sino con rostros, ha sido beneficiados en este programa de "prepa sí".

En otro asunto, en esta sexta legislatura, con estos 66 millones, ¿a dónde han ido a parar? Algunas versiones, ha habido acusaciones que estos recursos fueron repartidos entre asambleístas para financiar parte de sus informes durante su primer año de actividades, ¿ha sido así esta situación?

DIPUTADA: Me encantaría tener la información para decir sí o no, la realidad es que no sabemos, Acción Nacional pidió a través de una iniciativa de los diputados **Gómez del Campo, diputado Döring**, que se presentaran específicamente de este tema, los recursos que se destinan a este fideicomiso o que por lo menos (inaudible) han sido etiquetados en el presupuesto de la Asamblea, que se rindiera un informe pormenorizado.

Si tenemos un programa que está operado por la Asamblea, que a nuestra consideración no debemos de estar operando esto por no ser competencia de la misma, lo mínimo que tendríamos que hacer es rendir cuentas a los ciudadanos.

Esta iniciativa la semana pasada fue desechada en la Comisión de Educación por la mayoría perredista, señalando que no se requería mandar un informe adicional porque las cuentas están muy claras, ahí están los periódicos señalando un destino que ni los propios diputados conocemos, porque si uno mete una solicitud de transparencia para que nos digan el destino de los recursos del fideicomiso, no de la legislatura anterior, debe quedar claro, siempre han querido echarle la culpa a la legislatura anterior, ya llevamos año y medio en esta legislatura, cuando uno mete la solicitud de transparencia y lo digo porque lo he hecho de manera personal como ciudadana y como diputada, simplemente las respuestas son evasivas, que ya se ejercieron los recursos, pero no nos dicen cómo.

Me encantaría tener una respuesta a tu pregunta, pero la realidad es que no sabemos el destino, cómo se gasta, por eso hemos insistido al partido en que tiene que transparentar y quienes son los beneficiarios.

CONDUCTOR: Sería incluso una obligación legal de la propia Asamblea Legislativa dar a conocer el destino de esos millonarios recursos. Ya ha mencionado usted que también hay problema de esta actual administración, pero recuerdo que al arrancar el actual gobierno y la actual legislatura, dio la impresión como un ajuste de cuentas entre los que se fueron y los que llegaron, incluso había la amenaza de fincar la responsabilidad penal a la entonces senadora Alejandra Barrales porque había sido la responsable de este asunto, después como que a la autoridad se le olvidó y no supimos exactamente qué pasó.

**DIPUTADA:** la realidad es que la responsabilidad de rendir cuentas es a los diputados de esta legislatura, por eso me parece, no podemos exigirle al Ejecutivo que sea transparente de los programas sociales, que como lo he dicho, aplíquese la ley en los gueyes de mi compadre, más bien deberíamos empezar nosotros a decir dónde está ese recurso y cómo se gasta, el recurso es público, lo opagamos todos los contribuyentes, entonces no tiene porque ser un secreto de algunos diputados o la mayoría del PRD.

**CONDUCTOR:** Grave la situación la falta de transparencia, irregularidades que existe en esta sexta legislatura y no vemos que el líder de la Asamblea, Manuel Granados, se pronuncie en torno a un asunto que debería de ocuparle y debería de preocuparle porque estamos hablando de varios millones de recursos que no sabemos dónde están y que deberían de haberle llegado a los beneficiados del programa "prepa sí". Le agradezco la atención y estaremos siguiendo el tema porque me parece que es vergonzoso lo que sucede en esta Asamblea.

---

### **NOTICIAS INTERNET**

#### **PRESENTAN EL "MARIHUANÓMETRO" NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 24/02/14**

Al dar a conocer el funcionamiento del marihuánómetro el diputado perredista **Eduardo Santillán** recalcó que 1 de cada 4 accidentes automovilísticos es por el consumo de alguna droga ilícita que puede ser marihuana, cocaína o anfetamina, por lo que es necesario establecer en los puntos del alcoholímetro este aparato para que con la sola presencia de alguna droga sean remitidos al Torito.

En conferencia de prensa aclaró que buscará integrarlo a la Ley de Movilidad que podría aprobarse el próximo viernes en el segundo periodo extraordinario.

Este sistema de medición de sustancias tóxicas tiene una confiabilidad de 95 por ciento en comparación de la prueba de sangre; y permite identificar 5 nanogramos por cada mililitro de sangre y tiene posibilidad de medir diferentes drogas como son cocaína, opio y sus derivados, cannabis, anfetaminas.

Además se puede medir el consumo de marihuana incluso cuando las pruebas se apliquen 8 horas posteriores.

En el caso de la cocaína puede identificar la ingesta hasta 24 horas previas a la prueba de la muestra; en anfetaminas hasta 50 horas previas.

Explicó que para su puesta en marcha se requeriría una partida adicional entre 3 y 5 millones de pesos, y cada aplicación tendría un costo de 50 dólares aproximadamente.

Precisó que esta prueba ya se aplica en cerca de 50 países en todo el mundo como son Alemania que cuenta con 230 puntos de revisión; 120 en España; Estados Unidos 100; Argentina 7; Chile 5; Colombia 2 y Brasil 2. Y en el caso de la capital del país se busca implementar únicamente con fines de vialidad, para lograr reducir los accidentes vehiculares, por lo que aclaró que no habrá una cacería de brujas.

Recalcó que un caso de éxito como puede ser Polonia se ha logrado disminuir hasta en 40% los accidentes en uso de drogas especialmente marihuana, ya que el riesgo prevalece en el retardo en reflejos y el grado de percepción del conductor.

La aplicación de esta prueba tarda alrededor de 3 minutos en tener el resultado listo; y especialmente el legislador Santillán enfatizó que se garantiza el respeto de los derechos humanos y no trata de criminalizar el consumo.

Por lo que buscará incorporarlo en la ley de movilidad próxima a aprobarse; y la sanción consistiría en arresto incommutable y traslado al Torito, como es el caso del alcoholímetro.

---



**EXIGEN SANCION A JEFES DELEGACIONALES PERREDISTAS  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 24/02/14**

Diputados del Partido Acción Nacional y del Revolucionario Institucional analizarán la posibilidad de sancionar a los jefes delegacionales de Álvaro Obregón, Leonel Luna; de Azcapotzalco, Sergio Palacios; y de Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, por no asistir este lunes a comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local de la **ALDF**, tal como se había programado.

El presidente de la Comisión de Administración Pública Local, **Alejandro Piña** indicó que “extraoficialmente” se supo que la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal no remitió, en tiempo y forma, la notificación correspondiente. No obstante el diputado perredista hizo un llamado a estos delegados para que expliquen, de manera oficial y a la brevedad posible, las razones por las cuales no se presentaron a la cita de hoy y, a partir de ello, se puedan reprogramar dichas reuniones a la brevedad posible.

“Lo que nosotros tenemos de manera extraoficial, no hemos recibido ninguna comunicación oficial, es que no hubo tiempo suficiente para notificar a los jefes delegacionales que les correspondía asistir el día de hoy, por lo tanto no se presentó el primero que teníamos programado y no se presentarán los siguientes de la tarde. Lo que estamos pretendiendo es continuar con el calendario tal cual lo teníamos para que el jueves se retome con los delegados que estaban programados para ese día, y los tres que teníamos para hoy poder reprogramarlos entre el seis o siete de marzo, para darles esta posibilidad de venir a rendir cuentas y evidentemente reponer ese proceso”, aclaró.

Sin embargo, en este sentido, la diputada del PAN **Gabriela Salido** descartó que esto sea cierto, toda vez que los legisladores recibieron los informes correspondientes de cada uno de los jefes delegacionales lo que significa que todos estaban enterados.

“En primer término, quiero destacar que de confirmarse dicho argumento esto sería faltar a la verdad, pues contamos con documentos oficiales que remiten estas tres delegaciones en cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión de Administración Pública Local, la información respecto a su comparecencia, lo cual constituye prueba de que estaban perfectamente enterados y conscientes de que su presencia en la **Asamblea Legislativa** era requerida y que de forma deliberada no quisieron venir a rendir cuentas a esta soberanía”, enfatizó.

En tanto, el diputado local panista **Gabriel Gómez del Campo** calificó como una sinvergüenzada el que los jefes delegacionales de Álvaro Obregón, Leonel Luna; de Azcapotzalco, Sergio Palacios; y de Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, rehúyan a su deber de rendir cuentas ante los diputados pero especialmente ante la ciudadanía que fue quien los eligió y muestren total opacidad al no presentarse cumplir con su deber.

“Cuestionamos si es que los jefes delegacionales perredistas tienen un auténtico compromiso con la ciudad y sus habitantes, o más bien sus conductas obedecen a una lucha intestina entre los grupos del Partido de la Revolución Democrática y pretenden tener secuestrada a la ciudad en tanto superan sus diferencias por conveniencia de grupo o facción. Condenamos enérgicamente estas conductas antidemocráticas, opacas y falta de seriedad política y falta de respeto a las instituciones”.

En su oportunidad, los priístas **Fernando Mercado** y **Jaime Ochoa Amorós** atribuyeron este hecho a los pleitos internos entre las tribus perredistas.

“La ausencia de los funcionarios a su propia comparecencia es una violación a la Ley, una burla al poder legislativo y un pésimo mensaje a la ciudadanía ya que, por un lado, la ciudad se ve inundada con publicidad de delegados y diputados que curiosamente son parte del mismo grupo político y, por el otro, se evita a toda costa rendir cuentas, transparentar el ejercicio de recursos y respetar las leyes vigentes el Distrito Federal”, reprocharon.

“Estas ausencias no se explican más que por una acción orquestada por una corriente perredista a la cual pertenecen los tres delegados ausentes el día de hoy, y los diputados del PRD integrantes de la Comisión de Administración Pública que tampoco se presentaron.”

**Mercado Guaida** señaló que lo acontecido no es más que una muestra del desdén que tienen algunos perredistas por el respeto a la Ley y a la ciudadanía, “es una práctica sistemática, los delegados rehúyen a la rendición de cuentas, gastan millones en publicitar sus “acciones de gobierno” pero nunca especifican cuales son, que impacto tienen y cuánto le cuestan al erario público. Tan es así que al momento de aprobar el calendario de comparecencias advertimos que no permitiríamos que, como en ocasiones anteriores, nos modificaran fechas sobre la marcha violando así la soberanía de la Asamblea y lo volvieron a hacer pero de manera descarada”.

No obstante, hasta ahora nadie ha salido a aclarar el por qué de la ausencia de estos tres jefes delegacionales.

---

**COMPARECEN ANTE ALDF OCHO ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE TSJDF  
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 24/02/14**

Los ocho aspirantes a Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal fueron entrevistados este día por los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **ALDF**.

Los candidatos que fueron propuestos por el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera abordaron diversos temas como la no reelección del presidente del Tribunal Superior de Justicia, el retiro voluntario en el TSJDF, la extinción de dominio, los juicios orales en materia familiar, y cómo fortalecer este órgano autónomo.

Los aspirantes que acudieron en horarios escalonados para presentar sus propuestas y planteamientos ante los diputados locales fueron Josefina Rosey González, Juan Arturo Saavedra Cortés, Rosa Laura Sánchez Flores, Manuel Horacio Cavazos López, Héctor Jiménez López, Rosalba Guerrero Rodríguez, Jorge Guerrero Meléndez y Patricia Gudiño Rodríguez.

Así uno a uno presentaron sus argumentos en torno a los temas en cuestión que realizaron los asambleístas de como pueden fortalecer al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, luego de que el presidente de la Comisión, **Padierna Luna** señaló que es necesario actualizar, modernizar, renovar e involucrar a la sociedad en esta dinámica de crecimiento en materia de impartición de justicia.

En su oportunidad la vicepresidenta de la Comisión, **Olivia Garza de los Santos** comentó que la ALDF trabaja en beneficio de los ciudadanos, por ello, señaló que busca que la ley llegue a todas las personas, que los más débiles sean debidamente enjuiciados y que no existan diferencias en la impartición de justicia.

Asimismo, la legisladora panista pidió su opinión a los candidatos propuestos sobre la reelección en el TSJDF hasta por 10 años o si la vigencia que existe es suficiente; también solicitó su punto de vista respecto al problema que enfrentan las madres en materia de pensión alimenticia.

Finalmente el presidente de la comisión legislativo aseguró que el próximo jueves o viernes cuando se dé a conocer la elección de los magistrados para posteriormente presentarlo ante el Pleno.

---

**DESCONOCEN CAUSA QUE MOTIVÓ AUSENCIA DE JEFES DELEGACIONALES EN ALDF  
NOTICIAS MVS/ 24/02/14**

El presidente de la Comisión de Administración Local de la **ALDF**, **Alejandro Piña Medina**, señaló que desconocen la razón por la que los jefes delegacionales en Álvaro Obregón, en Azcapotzalco y en Xochimilco no se presentaron a comparecer este lunes.

En entrevista, luego de la ausencia de dichos funcionarios locales, indicó que los integrantes de la comisión no hemos recibido comunicación oficial que aclare las causas por las que no llegaron.

Informó que mientras se aclaran las cosas, el calendario con las comparecencias de los 16 jefes delegacionales seguirá adelante el próximo jueves.

El diputado perredista reconoció que la cancelación de las comparecencias genera molestias, "aunque la comisión emitirá su posición al respecto hasta que se conozcan las razones de la falta".

"Al parecer no se pudo informar con el debido tiempo a los jefes delegacionales, lo cual no es responsabilidad de la comisión, en tanto que nosotros cumplimos en tiempo y forma", indicó el integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

**Piña Medina** adelantó que para evitar problemas, se revisará que las notificaciones de las comparecencias programadas para el próximo jueves 27 de febrero se remitan a tiempo, y que las canceladas de este lunes se reprogramen en fecha por definir.

---

**PERREDISTA PRESENTA APARATO PARA MARIHUANÓMETRO  
NOTICIEROS TELEVISIVA/ CARMEN JAIMES; 24/02/14**

El diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa**, **Eduardo Santillán**, presentó a los medios de comunicación el aparato que serviría para aplicar a los conductores en la Ciudad de México una prueba para determinar si consumieron o no sustancias tóxicas tales como la marihuana, anfetaminas, cocaína y opio, en un procedimiento similar al alcoholímetro.

Es una propuesta que, aseguró en conferencia de prensa, presentará en los próximos días a la Asamblea Legislativa. El conductor que diera positivo en la prueba sería remitido al "Torito" tal como sucede con quienes dan positivo en el alcoholímetro.

"El sistema de medición de sustancias tóxicas para automovilistas en la Ciudad de México conocido por algunos como marihuanómetro, algunos otros le han dicho ya pachecómetro, motímetro y diversas denominaciones más las que se acumulen esta semana, señaló **Eduardo Santillán Pérez**, diputado PRD en la ALDF.

En compañía de especialistas de la empresa de origen alemán que fabrica los aparatos de detección de sustancias tóxicas, explicó cómo funciona el aparato.

Detalló que se toma una muestra de saliva con un dispositivo bucal, la muestra se introduce en el aparato y tres minutos después este imprimirá el resultado que define que la persona consumió o no alguna de las sustancias que se podrían detectar con la prueba, entre ellas, marihuana, opio y cocaína.

"A partir de la implementación de este tipo de mediciones se ha logrado disminuir hasta en un 40 por ciento el número de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de sustancias ilegales, hay que recordar que uno de los efectos en el caso de la marihuana es que genera un retardo en los reflejos y disminuye la percepción, el grado de atención que una persona pueda tener", destacó **Eduardo Santillán Pérez**, diputado PRD en la ALDF.

Apuntó que con esta medida no se busca criminalizar a los conductores sino promover una cultura de responsabilidad de los conductores de un vehículo.

---

**DESTACA ASAMBLEÍSTA REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE CAPITALIDAD  
UNIRADIO INFORMA.COM/ 10:34 HRS; 24/02/14**

La diputada local **Esthela Damián** afirmó que las reglas de operación del Fondo de Capitalidad precisan los criterios para la aplicación, seguimiento, control y transparencia de los recursos, a fin de mantener las condiciones que requiere la ciudad como sede de los Poderes de la Unión y capital del país".

En entrevista, señaló que el Partido de la Revolución Democrática celebró la publicación de esos lineamientos en el Diario Oficial de la Federación, luego de que la Cámara de Diputados aprobó dicho Fondo con un monto de tres mil millones de pesos.

Explicó que en reglas se ratifica lo aprobado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, votado por unanimidad, sobre el Fondo de Capitalidad propuesto por el Ejecutivo local, donde se establecían conceptos de operación y de gasto, con rubros como el de las cámaras de video vigilancia, alumbrado y compra de patrullas.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF detalló que los lineamientos establecen que el Distrito Federal podrá destinar los recursos del fondo a proyectos de infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, protección civil y rescate.

También en aspectos como la inversión en infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación, equipamiento, así como en infraestructura cultural, turística o de transporte público, agregó.

La diputada local perredista precisó que en el caso de la infraestructura de transporte público, prevé la adquisición y renovación del equipo, tomando en cuenta el mantenimiento preventivo y correctivo que para su operación se requiera.

**Damián Peralta** detalló que según las reglas, se podrá destinar hasta 15 por ciento de los recursos del Fondo a gastos de operación asociados a los proyectos, "lo cual quiere decir que de los tres mil millones de pesos, el gobierno local sólo podrá destinar cerca de 450 millones de pesos al Capítulo mil".

Aseguró que esto brinda garantías para que los recursos se inviertan de manera efectiva, puntual, y se otorguen los servicios aprobados en el Paquete Económico 2014, y que ese fondo "es un logro histórico del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa".

---

**'MARIGUANÓMETRO' TIENE UN 95% DE EFECTIVIDAD**  
**MILENIO.COM/ ELIA CASTILLO; 13:25 HRS; 24/02/14**

El diputado local **Eduardo Santillán** presentó un aparato, al que denominó mariguanómetro, para medir los niveles de consumo de cannabis como parte del programa Conduce sin Alcohol que se aplica en la Ciudad de México.

Aunque la utilización de dicho aparato se discutirá en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el legislador indicó que la medición detecta hasta ocho horas posteriores al consumo de marihuana.

La prueba, dijo, consiste en una muestra de saliva, cuyo resultado tiene 95 por ciento de efectividad.

El mariguanómetro servirá para detectar otras drogas, como cocaína, opio y anfetaminas, detalló el asambleísta.

"Se toma una muestra de saliva a partir de un dispositivo que tiene una pequeña esponja, la cual se coloca dentro del aparato y se requieren entre 30 segundos y un minuto para colocar la saliva suficiente y tres minutos para obtener el resultado. Posteriormente, a través de un ticket se reciben los resultados del consumo", explicó.

Santillán expresó que la iniciativa plantea que quien conduzca bajo los efectos de una droga sea remitido al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como Torito.

Como lo anunció la semana pasada el asambleísta del PRD presentó el aparato de medición acompañado del especialista en el sistema, Oldin Vega.

A pesar de que el asambleísta aseguró la semana pasada que el costo de cada aparato oscilaría entre los 600 mil y un millón de pesos, ayer corrigió el dato y aseguró que cada sistema tendrá un precio de entre 100 y 120 mil pesos.

"No es posible que midamos quién consume alcohol y no quién consume drogas, es más peligroso, ir bajo los influjos de cualquier droga ilegal como marihuana, cocaína y anfetaminas de tal manera que tenemos que avanzar en estos esquemas y ahora lo que estamos proponiendo es que el alcoholímetro también tenga un mariguanómetro", dijo en conferencia el asambleísta del PRD.

No obstante, el diputado local del PRD aseguró que serán exactamente las mismas que las que estipula el alcoholímetro, que hasta hoy es de máximo 72 horas de arresto dependiendo de los niveles detectados.

"No se trata de una cacería de consumidores", porque únicamente se implementará como un sistema de prevención vial.

Enfatizó que es muy importante no criminalizar el consumo, por lo que se insertará en el debate de la ALDF sobre política de drogas.

---

**DELEGADOS 'PLANTAN' A LA ALDF  
MILENIO.COM/ ELIA CASTILLO; 13:46 HRS; 24/02/14**

Delegados incumplen con su comparecencia ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para dar a conocer la situación financiera, administrativa y operativa, al cierre del ejercicio 2013, así como las perspectivas que enfrentan los gobiernos delegacionales en 2014.

A pesar de que estaba previsto que este lunes comparecieran los delegados de Álvaro Obregón, Leonel Luna, Azcapotzalco, Sergio Palacios, y Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, éstos no se presentaron.

El diputado **Alejandro Piña**, presidente de la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF hizo un llamado a estos delegados para que expliquen, de manera oficial y a la brevedad posible, las razones por las cuales no se presentaron a la cita, y a partir de ello, se puedan reprogramar dichas reuniones a la brevedad posible, para que rindan cuentas del estado financiero, administrativo y operativo que guarda la administración a su cargo, además de las acciones a emprender durante el presente año.

Piña aclaró que la Comisión a su cargo realizó todas las gestiones correspondientes y puntuales, para citar a los delegados este lunes, conforme a ley. No obstante, en este procedimiento también intervienen la Comisión de Gobierno de la ALDF, así como la Secretaría de Gobierno del DF. Por ello, será fundamental conocer, de forma oficial, en cuál instancia no se realizaron las acciones pertinentes y reagendar estos tres encuentros.

El calendario seguirá su curso normal, por lo que el próximo jueves 27 de febrero, se presentarán los titulares de Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, ante la Comisión de Administración Pública Local, recalcó el diputado local.

---

**DELEGADOS PERREDISTAS PLANTAN A DIPUTADOS DE LA ALDF  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 13:49 HRS; 24/02/14**

Los delegados de Álvaro Obregón, Leonel Luna; Azcapotzalco, Sergio Palacios Trejo, y Xochimilco, Miguel Ángel Cámara Arango, plantaron a los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Los 3 delegados simplemente no asistieron a emitir su informe correspondiente a su gestión de 2013.

Los 3 delegados, que coincidentemente pertenecen a la corriente política de René Bejarano, tenían cita este lunes, como lo marcan las leyes Orgánica de la ALDF y de la Administración Pública del Distrito Federal, para rendir su informe; sin embargo, decidieron no ir.

Los temas importantes de los informes delegacionales se centraban en el agua, la seguridad pública, el gasto excesivo en la imagen y promoción de los delegados, entre otros. En febrero, los 16 delegados tienen que rendir cuentas ante la ALDF.

---

**JEFES DELEGACIONALES CANCELAN COMPARENCIAS ANTE ASAMBLEA  
RADIO FÓRMULA/ 14:12 HRS; 24/02/14**

Los tres jefes delegacionales que debían comparecer este lunes ante comisiones de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal cancelaron su asistencia y argumentaron que no fueron notificados.

Para este día, la Diputación Permanente avaló las comparencias de los jefes delegacionales en Álvaro Obregón, Leonel Luna Estrada; en Azcapotzalco, Sergio Palacios Trejo, y en Xochimilco, Miguel Ángel Cámara Arango.

En entrevista, el líder de grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, **Fernando Espino Arévalo**, dijo que los diputados perredistas "simplemente dijeron que no fueron notificados, cuando en realidad las invitaciones correspondientes fueron entregadas en tiempo y forma".

En pleno, la bancada priísta calificó como "realmente vergonzoso la falta de compromiso y respeto de los funcionarios públicos ante la ALDF", al no acudir a las comparencias programadas.

"No sólo era un asunto de transparencia y rendición de cuentas de los trabajos realizados con recursos otorgados por parte de las diferentes instancias gubernamentales, sino también relativos a la rendición de cuentas ante las comunidades a quienes representan", expuso.

Los diputados locales del PRI exigieron a todos los jefes delegacionales cumplir con sus responsabilidades, así como respetar a la ALDF presentándose a comparecer en las fechas y horarios correspondientes.

Aún no se informa si las tres comparencias que se debían hacer ante la Comisión de Administración Local, que preside el legislador perredista **Alejandro Piña Medina**, se llevarán a cabo en alguna fecha determinada o fueron canceladas en forma definitiva.

---

**DELEGADOS DEJAN PLANTADOS A ASAMBLEISTAS  
ENFOQUE NOTICIAS/ AGENCIAS; 15:00 HRS; 24/02/14**

Delegados incumplen con su comparencia ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para dar a conocer la situación financiera, administrativa y operativa, al cierre del ejercicio 2013, así como las perspectivas que enfrentan los gobiernos delegacionales en 2014.

A pesar de que estaba previsto que este lunes comparecieran los delegados de Álvaro Obregón, Leonel Luna, Azcapotzalco, Sergio Palacios, y Xochimilco, Miguel Ángel Cámara, éstos no se presentaron.

El diputado **Alejandro Piña**, presidente de la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF hizo un llamado a estos delegados para que expliquen, de manera oficial y a la brevedad posible, las razones por las cuales no se presentaron a la cita, y a partir de ello, se puedan reprogramar dichas reuniones a la brevedad posible, para que rindan cuentas del estado financiero, administrativo y operativo que guarda la administración a su cargo, además de las acciones a emprender durante el presente año.

Piña aclaró que la Comisión a su cargo realizó todas las gestiones correspondientes y puntuales, para citar a los delegados este lunes, conforme a ley. No obstante, en este procedimiento también intervienen la Comisión de

Gobierno de la ALDF, así como la Secretaría de Gobierno del DF. Por ello, será fundamental conocer, de forma oficial, en cuál instancia no se realizaron las acciones pertinentes y reagendar estos tres encuentros.

El calendario seguirá su curso normal, por lo que el próximo jueves 27 de febrero, se presentarán los titulares de Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, ante la Comisión de Administración Pública Local, recalcó el diputado local.

---

***"MARIGUANÓMETRO" ES PRESENTADO POR ASAMBLEISTAS DEL DF  
SDPNOTICIAS.COM/ 16:02 HRS; 24/02/14***

Tras la polémica propuesta de **Eduardo Santillán**, diputado perredista donde solicitaba la instalación de "Mariguanómetros", que funjan como control en personas que se encuentran bajo el influjo de alguna droga o mariguana; el día de hoy se hizo realidad.

Se presentó el aparato para detectar a personas que menean bajo el influjo de drogas como mariguana y otras sustancias como cocaína y metanfetaminas; con este nuevo proyecto se busca promover la operación de ese sistema en la ciudad, colocándolos en puntos de revisión en esquinas o criminalizar a los consumidores.

Eduardo Santillán encabezó esta presentación y comentó "tengan muy claro que una persona que consuma sustancias tóxicas no puede manejar un automóvil", sancionar a quienes manejen bajo los efectos de una de estas drogas y remitirlo al Torito.

Comentaron, que esta prueba es rápida y se realiza a través de la saliva y puede conducir; el productor de origen y diseño alemán ha sido impulsado por Drager una de las pioneras en alcoholimetría desde la década de los cincuenta.

"El Mariguanometro", tiene 95 por ciento de efectividad, la prueba de saliva puede detectar hasta siete drogas, entre éstas los opioácidos, mariguana metanfetaminas, metadona y cocaína. El costo del aparato es entre cien mil y 120 mil pesos.

---

***EXDELEGADO DE CUAUHTÉMOC CONOCIÓ A MADAME SULLIVAN  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 16:03 HRS; 24/02/14***

El diputado local **Agustín Torres** dijo haber conocido a María Alejandra Gil Cuervo (Madame Sullivan), supuesta líder de sexo servidoras, durante su gestión al frente de la delegación Cuauhtémoc.

Según el legislador, la mujer también conocida como la "Madame de Sullivan" y quien ya se encuentra detenida en el reclusorio preventivo Oriente, se acercó como vecina de la delegación Cuauhtémoc y como representante de una asociación civil en defensa de sexoservidoras.

"La señora Gil se acercó como vecina, ella vive en contra esquina de la delegación, exactamente donde está todo el grupo de sexo servidoras y sexo servidores, en la calle de Mina, entonces salió como vecina y como concedora del tema porque organizaba y representaba sexo servidoras de allá de Sullivan".

El exdelegado tuvo varias mesas de trabajo en las que estuvo presente la "Madame de Sullivan", sin embargo, asegura que jamás sospechó que estuviera involucrada con una red de trata.

"Ella lo que pedía es que se regulara el sexo servicio, decía ella, que se les reconozca como trabajadoras sexuales, de eso me acuerdo mucho, que ella defendía con mucho ahínco esa posición y les aconsejaba a ellas que se organizaran para evitar los abusos y los excesos".

Para evitar la proliferación de estos abusos, hoy el diputado perredista busca crear una ley que regule el sexoservicio en la capital. La iniciativa propone, entre otras cosas, la credencialización de las más de 40 mil personas que se dedican a esta actividad.

---

***PRESENTA PRD PROPUESTA DE 'MARIHUANÓMETRO' PARA EL DF  
W RADIO/ ROCÍO JARDINEZ; 16:44 HRS; 24/02/14***

Asambleístas del Partido de la Revolución Democrática presentaron el marihuánómetro, un instrumento que se pretende instalar en puntos de revisión donde también se hace la prueba del alcoholímetro.

El diputado del Distrito Federal, **Eduardo Santillán**, explicó que a través de una muestra de saliva con este aparato es posible medir la cantidad de drogas consumidas, principalmente cocaína, heroína, cannabis y anfetaminas con un 95 por ciento de efectividad.

“Permite identificar hasta cinco nano gramos por mililitro de sangre... Se puede medir el consumo de marihuana en las ocho horas posteriores a la toma de la muestra... en el caso de cocaína puede medir hasta 24 horas, en el caso de opio, hasta 36 horas y anfetaminas hasta 50 horas”.

Y es que mencionó que en la actualidad uno de cada cuatro accidentes automovilísticos ocurren por el consumo de drogas. Explicó que desde la implementación en otros países se disminuyeron 40 por ciento los accidentes automovilísticos.

“Se toma una muestra de saliva, a partir de un dispositivo que tiene una pequeña esponja, esta es colocada dentro de este aparato de medición y se requieren entre 30 segundos, no más de un minuto para la colocación de saliva suficiente para tomar la muestra y un aproximado de tres minutos para tener el resultado de la misma”.

Posteriormente, dijo, con el registro se imprimirá un ticket comprobante de la presencia de sustancias tóxicas. El perredista negó que la prueba criminalice a los consumidores de marihuana, también indicó que el automovilista que resulte positivo será remitido al Torito, al considerarse una infracción a la Ley de Tránsito.

Informó que su planteamiento se incluirá en la Ley de Movilidad que se presentará en el siguiente periodo extraordinario de sesiones, lo que permitiría a la Secretaría de Seguridad Pública detener a los conductores con efecto de drogas.

---

***COMPARECEN EN LA ALDF CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TSJDF  
ONCE NOTICIAS/ 17:18 HRS; 24/02/14***

Ocho candidatos a ocupar dos cargos a magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) comparecieron ante integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Los aspirantes, propuestos por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, presentaron sus proyectos y respondieron cuestionamientos relacionados con la extinción de dominio, juicios orales en materia familiar, el retiro voluntario y la reelección del presidente del tribunal.

Por su parte, el titular de la comisión, **Antonio Padierna**, afirmó que es necesario involucrar a la sociedad para una mejor impartición de justicia.

La elección de los nuevos magistrados podría darse esta misma semana.

---

***PRESENTA DIPUTADO DE LA ALDF EL MARIGUANÓMETRO  
ONCE NOTICIAS/ 17:33 HRS; 24/02/14***

El diputado local del Partido de la Revolución Democrática, **Eduardo Santillán** presentó el Mariguanómetro, un sistema de medición de sustancias tóxicas para detectar a conductores que manejen bajo la influencia de drogas ilegales como cannabis, opio y cocaína. El mismo asambleísta se realizó la prueba.



El examen, sería aplicado en los operativos del alcoholímetro e identifica en sólo 3 minutos si una persona consumió marihuana en las últimas 8 horas.

Si el resultado es positivo, la propuesta es que el infractor cumpla una sanción en "El Torito".

"Este sistema servirá única y exclusivamente para hacer revisiones viales, no habrá Mariguanómetro en espacios abiertos, no habrá cacería de consumidores en la Ciudad de México, es muy importante no criminalizar el consumo", señaló **Eduardo Santillán**.

De acuerdo con el asambleísta, en la capital del país, uno de cada cuatro accidentes automovilísticos, son provocados por un consumidor de drogas ilícitas.

---

**ASAMBLEÍSTA PLANTEA APLICAR "MARIHUANÓMETRO" EN EL DF  
UNOTVNOTICIAS.COM/ 18:13 HRS; 24/02/14**

El asambleísta **Eduardo Santillán** presentó un detector de drogas denominado "marihuanómetro", que propuso se utilice para detectar a los conductores de vehículos que manejen bajo el influjo de drogas en el Distrito Federal.

En una rueda de prensa en la que estuvo acompañado de especialistas en sistemas de medición de sustancias tóxicas para automovilistas, afirmó que uno de cada cuatro accidentes automovilísticos se suscitan bajo el influjo de marihuana, cocaína o anfetaminas, las principales drogas ilegales que se consumen en la ciudad de México.

Por ello el integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal planteó que en los puntos de revisión del "alcoholímetro" también se aplique del "marihuanómetro".

Con esta medida no se pretende criminalizar el consumo de marihuana, sino evitar que los consumidores manejen vehículos luego de haberla usado pues esa planta genera un retardo en los reflejos, disminuye la percepción y el grado de atención.

El legislador capitalino informó que su planteamiento se incluirá en la Ley de Movilidad, que será presentada en el siguiente periodo extraordinario de sesiones, lo que facultaría a la Secretaría de Seguridad Pública local a detener a los conductores drogados.

**Santillán Pérez** explicó que este mecanismo consiste en tomar una muestra de saliva con un aparato que analiza la presencia de siete drogas de distintos tipos, entre ellas cocaína, heroína, cannabis y anfetaminas.

En el caso de la marihuana puede detectar hasta cinco nanogramos por mililitro de saliva y tiene 95 por ciento de efectividad, comparado con el análisis de una muestra de sangre, que sería más precisa, aseveró el diputado local del Partido de la Revolución Democrática.

La prueba se hace en 30 segundos "y en dos o tres minutos se obtienen los resultados, se imprime la muestra y si se detecta la presencia de estas drogas, procedería una sanción por violación al reglamento de tránsito, que sería en arresto inmutable".

En esto es similar a la aplicación de la prueba de la alcoholemia que se aplique de manera permanente, aleatoria e itinerante en el Distrito Federal.

**Eduardo Santillán Pérez** afirmó que este sistema no es nuevo en el mundo, actualmente se aplica en Alemania, España, Estados Unidos, Argentina, Chile, Colombia y Brasil, donde ha dando buenos resultados, lo que significa que es efectivo y está probado para la disminución de accidentes automovilísticos.

---

***DELEGADOS PERREDISTAS DEJAN PLANTADOS A ASAMBLEISTAS  
W RADIO/ ROCÍO JARDINEZ; 20:02 HRS; 24/02/14***

A pesar que la cita se hizo para este lunes, los delegados de Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Xochimilco no se presentaron ante la Comisión de Administración Pública de la **Asamblea Legislativa** para comparecer con motivo de su glosa de trabajo.

El presidente del órgano de la Asamblea, **Alejandro Piña** reconoció que los delegados, de extracción perredista, sólo enviaron sus informes aunque aclaró que, de manera extraoficial, se recibió información en torno a que la Secretaría de Gobierno de la capital no remitió, en tiempo y forma, la notificación a los Jefes Delegacionales.

“Los tres que teníamos programados para hoy, poder reprogramarlos entre el seis y siete de marzo para darles esta posibilidad obviamente de cumplir, deben ir a rendir cuentas y evidentemente pues reponer ese proceso, vamos a esperar digo sin duda pues genera molestia con los compañeros de la Comisión tanto teníamos programado iniciar el día de hoy y no se da cumplimiento”.

Con ello mencionó que cumpliría con la rendición cuentas del estado financiero, administrativo y operativo que guarda la administración a su cargo, además de las acciones a emprender durante el presente año. También aseveró que el calendario seguirá su curso normal, por lo que el próximo jueves 27 de febrero, se presentarán los titulares de Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, ante la Comisión de Administración Pública Local.

Por su parte la bancada de Acción Nacional en voz de los diputados **Gabriela Salido, Gabriel Gómez del Campo** y **Héctor Saúl Téllez**, condenaron la omisión de los Jefes Delegacionales porque dijeron, con ello demostraron nulo interés con la población, pues insistieron, sí fueron notificados a tiempo.

Mientras tanto **Jesús Sesma** del Partido Verde, lamentó que no sea la primera ocasión en que los funcionarios locales, se conducen de manera opaca y omisa, pues señaló, hasta la fecha no han respondido a los cuestionamientos que su fracción les planteó el año pasado.

***COMPARECEN ANTE ALDF OCHO ASPIRANTES A MAGISTRADOS DE TSJDF  
RADIO FÓRMULA/ 20:03 HRS; 24/02/14***

Ocho aspirantes a magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), que propuso el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, comparecieron ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa**.

Los diputados de ese grupo legislativo entrevistaron a Josefina Rosey González, Juan Arturo Saavedra Cortés, Rosa Laura Sánchez Flores, Manuel Horacio Cavazos López, Héctor Jiménez López, Rosalba Guerrero Rodríguez, Jorge Guerrero Meléndez y Patricia Gudiño Rodríguez.

Los candidatos fueron interrogados sobre diversos temas entre ellos la no reelección del presidente de ese organismo jurisdiccional, el retiro voluntario en el TSJDF, la extinción de dominio, los juicios orales en materia familiar y cómo fortalecer al tribunal.

El presidente de la Comisión, **Antonio Padierna Luna**, indicó que será el próximo jueves o viernes cuando se dé a conocer la elección de los magistrados, para posteriormente presentarlos ante el Pleno y aclaró que esas plazas están disponibles pero la actividad se desarrolla con normalidad.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática destacó que es necesario actualizar, modernizar, renovar e involucrar a la sociedad en esta dinámica de crecimiento en materia de impartición de justicia.

En tanto, la vicepresidenta de la Comisión, **Olivia Garza de los Santos**, sostuvo que la ALDF trabaja en beneficio de los ciudadanos, y "busca que la ley llegue a todas las personas, que los más débiles sean debidamente enjuiciados y que no existan diferencias en la impartición de justicia".

**DIPUTADOS PERREDISTAS RECHAZAN APLICACIÓN DE "MARIHUANOMETRO"  
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 25/02/14**

La asambleísta perredista **Esthela Damián Peralta** y el diputado federal Fernando Belaunzarán Méndez rechazaron aplicar el denominado "marihuanómetro" en esta ciudad, pues "fortalecería el prohibicionismo e iría contra los principios de la izquierda".

En entrevista, los legisladores, que promueven la legalización de la marihuana en esta capital, afirmaron que fortalecer el prohibicionismo va contra la tendencia mundial sobre regulación de cannabis y de los principios de la izquierda, "donde creemos en la libertad de las personas".

Los perredistas consideraron que la propuesta de aplicar ese sistema de control de drogas, que planteó el diputado del Partido de la Revolución Democrática, **Eduardo Santillán Pérez**, sería viable en caso de que fuera un hecho la regulación de la cannabis en esta ciudad.

**Damián Peralta** y Belaunzarán Méndez dijeron que a Santillán Pérez se le olvidó mencionar que este mecanismo sólo funciona en los lugares donde está regulada la cannabis, ya sea medicinal o recreativa, como es el caso de Washington, en Estados Unidos.

También calificaron de absurdo que por un lado Santillán Pérez rechace la regulación de la marihuana y al mismo tiempo impulse propuestas de este tipo, y le recomendaron "que no use como ideólogos de cabecera a Richard Nixon, George Bush o Ronald Reagan".

A su vez, el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas Alejandro Madrazo Lajous, quien asesoró a los legisladores en su iniciativa para legalizar la droga, sostuvo que es absurdo instaurar mecanismos de verificación cuando la herramienta legal vigente es penal y no administrativa.

"Antes de pensar en el Torito, debemos tener un régimen de tolerancia que no sea exclusivamente de tipo penal, por lo que propuestas como la del marihuanómetro no tienen sentido si no estamos en un régimen regulatorio", insistió el especialista.

Madrazo Lajous aseguró que las iniciativas presentadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para regular la cannabis en la ciudad de México suman cada vez más voces de apoyo, lo cual es indicativo de que la sociedad civil pide políticas alternativas en materia de drogas.

---